



# **INFORME FINAL SEGUIMIENTO**

**GRADUADO O GRADUADA  
EN EDUCACIÓN INFANTIL  
UNIVERSIDADE DE VIGO**

1. Datos del título		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado o graduada en Educación Infantil	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	1321/2009	2501120
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias de la Educación	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo)	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación	22/06/2009
	I.F. Modificaciones	07/05/2010
	I.F. Seguimiento	20/07/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Este compromiso, queda evidente en el escrito de alegaciones presentado por los coordinadores del título, donde se recoge que los aspectos relacionados con la Información Pública están siendo subsanados.</p> <p><b>MOTIVACIÓN:</b></p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de <b>GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN INFANTIL</b> es <b>CONFORME</b> con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p><b>- Información pública:</b></p> <p>La información que se publica sobre el título se considera pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. Esta se estructura fundamentalmente en torno a cuatro páginas web:</p> <p>-La página web del título dentro de la página web de la Universidade de Vigo: <a href="http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=1524&amp;Itemid=572">http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=1524&amp;Itemid=572</a></p> <p>-La página web de la Escola Universitaria de Maxisterio María Sedes Sapientiae (Vigo): <a href="http://www.escuelamagisterioceuvigo.es">http://www.escuelamagisterioceuvigo.es</a></p> <p>-La página web de la Facultade de Ciencias da Educación (Ourense): <a href="http://webs.uvigo.es/educacion-ou">http://webs.uvigo.es/educacion-ou</a></p> <p>-La página web de la Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte (Pontevedra): <a href="http://webs.uvigo.es/feduc">http://webs.uvigo.es/feduc</a> Dentro de la página web de la Universidade de Vigo, desde la web en castellano (<a href="http://www.uvigo.es/uvigo_es/estudios/index.html">http://www.uvigo.es/uvigo_es/estudios/index.html</a>) se entra aquí (<a href="http://webs.uvigo.es/vicpce/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=1524&amp;Itemid=605">http://webs.uvigo.es/vicpce/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=1524&amp;Itemid=605</a>), y desde la página en gallego (<a href="http://www.uvigo.es/uvigo_gl/estudios/index.html">http://www.uvigo.es/uvigo_gl/estudios/index.html</a>) se entra aquí (<a href="http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=1524&amp;Itemid=572">http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=1524&amp;Itemid=572</a>). Las webs son esencialmente las mismas, pero están como en secciones distintas de la web de la UVI (de hecho el menú de la izquierda no coincide). Independientemente del idioma debería accederse a la misma sección, ya que esto genera cierta confusión. Además, se comprueba que entrando desde la web en gallego se pasa al castellano al acceder al apartado del título, y sería positivo que si se selecciona un idioma para navegar por la web, este no cambiase por sí solo constantemente.</p>		

Por último, accediendo a la web del título desde los apartados de los centros también surge alguna diferencia: entrando desde el apartado de la E. U. de Maxisterio (Vigo) ([http://www.uvigo.es/uvigo\\_es/Centros/vigo/cidade/eu\\_form\\_exb.html](http://www.uvigo.es/uvigo_es/Centros/vigo/cidade/eu_form_exb.html)) y desde la F. de CC. da Educación (Ourense) ([http://www.uvigo.es/uvigo\\_es/Centros/ourense/ciencias\\_educacion.html](http://www.uvigo.es/uvigo_es/Centros/ourense/ciencias_educacion.html)) se accede a esta web ([http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1524&Itemid=605](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1524&Itemid=605)), mientras que entrando desde el apartado de la F. de CC. da Ed. e do Deporte (Pontevedra) ([http://www.uvigo.es/uvigo\\_es/Centros/pontevedra/educacion.html](http://www.uvigo.es/uvigo_es/Centros/pontevedra/educacion.html)) se accede a esta otra web ([http://webs.uvigo.es/victce/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1099&Itemid=352](http://webs.uvigo.es/victce/index.php?option=com_content&task=view&id=1099&Itemid=352)). De nuevo esencialmente son las mismas, aunque existen ciertas diferencias de estructura, y en la que se enlaza desde la facultad de Pontevedra no se recoge la publicación del plan de estudios en el DOG y en el BOE, y el enlace a la Memoria que se ofrece no es válido. En resumen, sería conveniente que la web del título dentro de la web de la UVI fuese siempre la misma, para facilitar el acceso a los usuarios de la información pública.

En cuanto a las webs de los centros, la web de la E. U. de Maxisterio (Vigo) tiene una interfaz y un diseño muy agradables, siendo claramente mejor que las otras webs en este sentido. Sin embargo, la información que ofrece es bastante limitada, y se reduce principalmente a las guías docentes de las asignaturas y a una relación del profesorado, así como al calendario y horarios, y a información de matrícula.

La web de la Facultade de Ciencias da Educación e do Deporte (Pontevedra) permite acceder a una información sobre el título estructurada en base a la Memoria (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=158.554.0.0.1.0>), lo que resulta útil a la hora de comprobar que se recoge toda la información, pero no es una presentación muy agradable a la vista para un hipotético alumno que acceda a la página, y podría mejorarse.

Con respecto a la web de la Facultade de Ciencias da Educación (Ourense), la presentación que se hace en el apartado del título es bastante sencilla (<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/?q=node/80>), y aunque al final se acaba accediendo a toda la información (se ofrece un enlace al apartado de Seguimiento donde se redirige a los distintos criterios de la Memoria, lo que no es muy accesible), no resulta agradable visualmente en muchos aspectos, ya que la interfaz es demasiado básica para ser la página web de un centro universitario.

La Universidad de Vigo debe actualizar, con la mayor brevedad posible, la Normativa de Permanencia, adaptándola a la legislación vigente.

#### **- Valoración cumplimiento proyecto:**

La reflexión sistemática y en profundidad que el título realiza sobre el cumplimiento del proyecto, proporcionando abundante información descriptiva, permite obtener una imagen nítida sobre el funcionamiento de las enseñanzas, que se considera adecuado en todos los criterios analizados.

Se valora muy positivamente el seguimiento continuado del funcionamiento relacionado con cada uno de los criterios, así como las numerosas propuestas de mejora en torno a los puntos débiles detectados.

Asimismo se valora también el hecho de que varios centros hayan reflexionado conjuntamente y continúen haciéndolo sobre el título que comparten, ya que esta representa una buena oportunidad para contrastar sus fortalezas y debilidades, perspectivas de análisis y vías de mejora. Se trata de una estrategia colaborativa que tiene el potencial de contribuir de manera efectiva al logro de los resultados previstos.

#### **- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

No se llevaron a cabo recomendaciones en el informe final de verificación del título.

En el informe del 7 de mayo de 2010, en el que se evaluó favorablemente la modificación consistente en la incorporación de la Escuela Universitaria de Magisterio "Maria Sedes Sapientiae", se consideraron como aspectos de especial seguimiento anual en relación con este centro adscrito aquellos relacionados tanto con el personal académico (cumplimiento del plan de incorporación de nuevo profesorado, promoción del PDI actual...) como con los recursos materiales (cumplimiento del plan de reformas en las infraestructuras).

En referencia al personal docente, los porcentajes de profesorado doctor y profesorado con dedicación a tiempo completo son bajos (28,57% y 23,8%, respectivamente, en referencia al curso académico 2010/2011), por lo que urgiría la adopción de un plan de mejora en materia de contratación con el objeto de incorporar profesorado doctor y estabilizar la plantilla. Especial atención merece este último aspecto porque mientras que en el primero se observa algún avance entre los cursos 2009/2010 y 2011/2012, en el segundo se ha incrementado ligeramente entre estos mismos cursos el porcentaje de profesorado con dedicación parcial, al tiempo que disminuía el correspondiente a los docentes con dedicación completa. No se ha formulado ninguna propuesta de mejora al respecto en el informe de seguimiento (criterio 6).

En relación con los recursos materiales, se han llevado a cabo acciones encaminadas a la mejora de los espacios y los medios tecnológicos, si bien se recomienda continuar avanzando en ambos ámbitos, especialmente en el de la dotación de recursos informáticos (conexión wifi, y medios disponibles en las aulas de docencia y en las aulas de informática).

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p><b>Vigo:</b> Mejorar la accesibilidad de la siguiente información: el tipo de enseñanza, el régimen de estudio, la periodicidad de la oferta, los idiomas en que se imparte el título, el coordinador, una serie de fechas relativas al proceso de acreditación del título y la Memoria.</p> <p><b>Ourense:</b> Mejorar la accesibilidad de la siguiente información: el tipo de enseñanza, el régimen de estudio, la periodicidad de la oferta, el número de plazas ofertadas, los idiomas en que se imparte el título, las profesiones para las que capacita, la normativa de permanencia, el coordinador, una serie de fechas relativas al proceso de acreditación del título y la Memoria actualizada.</p> <p><b>Pontevedra:</b> Mejorar la accesibilidad de la siguiente información: el régimen de estudio, la periodicidad de la oferta, la normativa de permanencia y una serie de fechas relativas al proceso de acreditación del título.</p> <p>Se debe publicar la Normativa de Permanencia de la UVIGO.</p>
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p><b>Vigo:</b> Esta información sólo se recoge en la memoria de verificación. <b>Ourense:</b> Se recoge información, pero de forma poco accesible, en el apartado de Seguimiento. <b>Pontevedra:</b> Se recoge la información de manera correcta.</p>
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Las webs de Vigo y Ourense no recogen de forma accesible objetivos y competencias. En la de Pontevedra la información sí se presenta adecuadamente.</p>
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Sería positivo que las webs de Vigo y Ourense ofreciesen información más accesible sobre el apoyo y la orientación a los estudiantes. En la web de Pontevedra se recoge la información sobre el criterio de modo correcto.</p>
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p><b>Vigo:</b> Solo se recogen las asignaturas con sus guías docentes para 1.º y 2.º (3.º y 4.º aún no han sido implantados). No se recoge información sobre la comisión y las convocatorias del Trabajo de Fin de Grao, ni sobre las prácticas externas, ni sobre el Plan de Acción Titorial. <b>Ourense:</b> Solo se recogen las guías docentes de 1.º, 2.º y 3.º (falta 4.º). No se recoge información sobre la comisión y las convocatorias del Trabajo de Fin de Grao. <b>Pontevedra:</b> La información sobre horarios podría ser más accesible (el PDF que los recoge incluye además los horarios de todas las titulaciones del centro y en todos los cursos). Solo se recogen las guías docentes de 1.º, 2.º y 3.º (falta 4.º). No se recoge información sobre la comisión y las convocatorias del Trabajo de Fin de Grao. Sería positivo ofrecer información más accesible sobre el calendario de preinscripción, así como sobre las prácticas externas.</p>
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Las webs de Ourense y Pontevedra recogen información sobre el criterio adecuadamente.</p>

<b>Recursos materiales y servicios</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<b>Vigo:</b> Solo ofrece información para la biblioteca. <b>Ourense:</b> No se recoge información sobre espacios para representantes de los estudiantes. Podría ofrecerse más información accesible sobre la biblioteca. <b>Pontevedra:</b> No se recoge información sobre aulas y seminarios. Además, sería positivo incluir la información sobre este criterio en la propia web del centro, y no solo en el apartado de las guías docentes.
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La web de Ourense ofrece información solo para la tasa de rendimiento y la de éxito. Para Vigo y Pontevedra no se aporta ningún dato referente a las distintas tasas. Se han publicado con posterioridad, pero sólo en la página general de la UVIGO.
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el criterio es correcta en las webs de Ourense y Pontevedra. En la web de Vigo no se recoge esta información.
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En la web de Pontevedra se recoge la información sobre el criterio de forma adecuada, mientras que en la de Ourense resulta poco accesible, al hallarse en el apartado de Seguimiento. En la web de Vigo no se recoge información, sólo en la memoria.

#### Observaciones generales:

Criterio 1: **Vigo:** Debería recogerse de forma accesible el tipo de enseñanza, el régimen de estudio, la periodicidad de la oferta, los idiomas en que se imparte el título, el coordinador del mismo, la fecha de autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia, la fecha de publicación en el BOE, la fecha de la última acreditación y un enlace a la Memoria. **Ourense:** Mucha información se ofrece simplemente en el apartado de Seguimiento, que no resulta muy cómodo de acceder para quien busque este tipo de información sobre el título. Por tanto, debería recogerse de forma más accesible el tipo de enseñanza, el régimen de estudio, la periodicidad de la oferta, el número de plazas ofertadas, los idiomas en que se imparte el título, las profesiones para las que capacita, un enlace a la normativa de permanencia, quién es el coordinador actual del título, la fecha de autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia, la fecha de publicación en el BOE, la fecha de la última acreditación y un enlace a la Memoria actualizada. **Pontevedra:** Debería recogerse de forma accesible el régimen de estudio, la periodicidad de la oferta, un enlace a la normativa de permanencia, la fecha de autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia, la fecha de publicación en el BOE y la fecha de la última acreditación.

Criterio 3: Las webs de Vigo y Ourense deberían recoger de forma destacada los objetivos y las competencias del título. La web de Vigo (la E. U. de Maxisterio) apenas habla de los objetivos, mientras que las competencias se recogen solo en el PDF con la descripción de cada asignatura. Por su parte, la web de Ourense (la F. de CC. da Educación) recoge objetivos y competencias en el apartado de Seguimiento, aunque a las competencias también se puede acceder por el apartado de guías docentes; aun así, sería positivo que se recogiesen de forma más destacada dentro del apartado del título en la web del centro.

Criterio 4: Las webs de Vigo y Ourense podrían ofrecer información más accesible sobre el apoyo y la orientación a los estudiantes.

Criterio 5: **Vigo:** Solo se recogen las asignaturas con sus guías docentes para los cursos 1.º y 2.º (se informa de que 3.º y 4.º aún no han sido implantados). Debería recogerse información accesible sobre la comisión y las convocatorias del Trabajo de Fin de Grao, así como sobre las prácticas externas y sobre el Plan de Acción Tutorial. **Ourense:** Solo se recogen las guías docentes de 1.º, 2.º y 3.º (falta 4.º). Sería positivo que el acceso a las guías de cursos anteriores no fuese tan llamativo, destacando únicamente las correspondientes al curso actual. Debería recogerse información accesible sobre la comisión y las convocatorias del Trabajo de Fin de Grao. **Pontevedra:** La información sobre horarios podría ser más accesible (hay que acceder primero al apartado de Organización Académica, y el PDF que los recoge incluye los horarios de todas las titulaciones del centro y en todos los cursos, por lo que resulta algo denso, y además es necesario descargarlo para poderlo leer). Solo se recogen las guías docentes de 1.º, 2.º y 3.º (falta 4.º), y de nuevo sería positivo que el acceso a las guías de cursos anteriores no fuese tan llamativo, destacando principalmente las correspondientes al curso actual. Debería recogerse información accesible sobre la comisión y las convocatorias del Trabajo de Fin de Grao. Sería conveniente ofrecer información más

accesible sobre el calendario de preinscripción, así como sobre las prácticas externas.

Criterio 6: Sería positivo que la web de Vigo (E. U. de Maxisterio) ofreciese información adicional sobre el profesorado, ya que solo recoge el nombre, el email y las asignaturas que imparten. Además, no se aporta información sobre otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios.

Criterio 7: **Vigo**: Solo ofrece información para la biblioteca, nada más, por lo que debería recogerse información para el resto de recursos materiales y servicios. **Ourense**: No se recoge información sobre espacios para representantes de los estudiantes. Además, podría ofrecerse información extra y más accesible sobre la biblioteca, por ejemplo un enlace destacado a la web de la misma (<http://vicou.uvigo.es/alumnado/biblioteca-central>). **Pontevedra**: Debería recogerse información sobre aulas y seminarios. Además, la información aportada sobre el criterio se halla principalmente en la sección de guías docentes ([https://seix.uvigo.es/docnet\\_2.2/guia\\_docent/index.php?centre=202&apartat=29&subapartat=113&any\\_academic=2011\\_12](https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/guia_docent/index.php?centre=202&apartat=29&subapartat=113&any_academic=2011_12)), y sería positivo incluirla en la propia web del centro, de forma destacada, ya que en esta última tan solo se recogen los impresos correspondientes para la reserva de espacios.

Criterio 8: La web de Ourense solo aporta datos para la tasa de rendimiento y para la tasa de éxito, pero no para la tasa de abandono, de eficiencia y de graduación. Por su parte, las webs de Vigo y Pontevedra no ofrecen datos para ninguna de estas tasas.

Criterio 9: La web de Vigo (E. U. de Maxisterio) debería ofrecer información sobre el sistema de garantía de la calidad, pues esta no se encuentra disponible.

Criterio 10: Las webs de Vigo y Ourense deberían recoger la información principal sobre este criterio con mayor accesibilidad (la de Vigo apenas ofrece información, y la de Ourense la recoge en el apartado de Seguimiento, no muy accesible).

<b>3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>Descripción del título</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>El título proporciona información descriptiva y valorativa sobre el cumplimiento del criterio. Las buenas prácticas corresponden a actuaciones habituales de gestión (participación de los tres centros en la Conferencia de Decanos y publicidad del contenido completo y resumido de la memoria de verificación), no a estrategias replicables que generen un impacto especialmente positivo en el título por su efectividad o creatividad.</p> <p>De acuerdo con el comentario crítico realizado en la reflexión sobre la denominación del título, se propone como mejora la puesta en marcha de una comisión para el estudio y debate del cambio de denominación del título.</p>
<b>Justificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>El título reflexiona en profundidad sobre el cumplimiento del criterio, actualizando distintos indicadores relacionados con la demanda, la matrícula y la oferta de plazas profesionales. Su valoración general es coherente con el contenido de la reflexión.</p> <p>Se describen dos buenas prácticas. La primera de ellas formaría parte de lo que se considerarían procedimientos ordinarios de gestión (concretamente, la participación en las reuniones de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación). La segunda, sin embargo, corresponde a una iniciativa no tan habitual: la planificación de cursos de inglés en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, junto con el Centro de Lenguas de la Universidad de Vigo, destinados específicamente a la formación de maestros. Dadas las directrices nacionales y europeas sobre plurilingüismo y acreditación de la competencia en lenguas extranjeras, la enseñanza de inglés adaptado a la profesión se considera una actuación valiosa y replicable con un impacto positivo en el título.</p> <p>Como propuestas de mejora se formula una primera, extensible a todos los centros responsables del título, relacionada con el interés que tendría el acceso a la información sobre la empleabilidad de los egresados; y una segunda propuesta, que afecta al centro de Pontevedra, basada en la necesidad de ofertar cursos de inglés, tal como se hace en el centro de Ourense.</p>
<b>Objetivos/Competencias</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>El título proporciona información sobre el cumplimiento del criterio, discriminando entre los avances producidos en los centros de Ourense y Pontevedra.</p> <p>Como buenas prácticas se describen la elaboración de un nuevo formato de guía docente y la impartición de conferencias al alumnado sobre las competencias y objetivos del título y de cada curso. Dichas actuaciones se inscriben en procedimientos habituales de planificación y de publicidad de la información, y no tanto de buenas prácticas tal como se describen en el protocolo de ACSUG.</p>

		<p>Las dos propuestas de mejora se hallan correctamente orientadas hacia el seguimiento y progreso en la formulación de las competencias del título y de cada una de sus materias. Especialmente debe destacarse la primera de ellas, que persigue la valoración empírica de los aprendizajes competenciales adquiridos en cada materia, si bien no se detalla un procedimiento concreto para lograr tal fin.</p>
<p><b>Acceso y admisión de estudiantes</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>El título proporciona abundante información descriptiva sobre el cumplimiento del criterio (actuaciones relacionadas con la captación de estudiantes, procedimientos informativos previos a la matriculación, tendencias en el perfil del alumnado de nuevo ingreso, actuaciones de información y orientación para este alumnado, procesos dirigidos a la promoción de la movilidad de estudiantes, puesta en marcha del PAT, procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos).</p> <p>Se describen diez buenas prácticas. Entre las correspondientes a la captación de demanda, se destacaría la participación del centro de Ourense en la feria Fórum Orienta, así como la elaboración de un vídeo promocional por parte del centro de Pontevedra. El resto de las actuaciones denotan un funcionamiento adecuado de los procesos de captación de demanda, orientación de los estudiantes una vez matriculados, y reconocimiento y transferencia de créditos, pero resultan más habituales en la puesta en marcha de enseñanzas similares en otras universidades.</p> <p>Se formulan dos propuestas de mejora coherentes con las limitaciones identificadas en la reflexión en referencia al reconocimiento de créditos en todos los centros responsables del título, así como dos propuestas más específicas sobre acción tutorial que afectan a dos de los centros –una en cada uno de ellos–.</p> <p>En el apartado de modificaciones se desarrollan las propuestas de mejora en la medida en que afectan al contenido de la memoria de verificación, pero no se trata de cambios que se hayan hecho efectivos.</p>
<p><b>Planificación de las enseñanzas</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>El título proporciona información descriptiva sobre el cumplimiento del criterio (esto se hace especialmente en relación con el diseño, revisión y publicidad de las guías docentes; con los mecanismos de coordinación; y con las acciones de movilidad), lo que evidencia la existencia de un seguimiento adecuado del funcionamiento del grado, tomándose las decisiones oportunas con el fin de mejorar las enseñanzas.</p> <p>Se describen varias buenas prácticas acerca de los aspectos recogidos en la reflexión. Se destacaría especialmente como tal la puesta en marcha de un Plan de Coordinación en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, que incluye seis medidas específicas referidas a nombramiento de coordinadores de titulación, de curso y de PAT; elaboración de normativas sobre funciones de coordinación; establecimiento de cronograma cuatrimestral sobre actividades de evaluación; reuniones docentes de carácter horizontal y transversal; y celebración de una sesión de acogida para presentación de las materias optativas. Puesto que la coordinación es una dimensión en la que de</p>



		<p>manera recurrente se detectan dificultades en los títulos, se considera que la actuación llevada a cabo por el centro de Ourense tiene el potencial de generar un impacto muy positivo sobre el funcionamiento del título, y de ser replicable en otras enseñanzas.</p> <p>Se formulan cuatro propuestas de mejora muy oportunas en materia de planificación de la docencia y de movilidad de estudiantes.</p> <p>En el apartado de modificaciones se presentan otras tres propuestas de mejora que afectarían al contenido de la memoria de verificación (afectan a la evaluación del Practicum, el incremento de la optatividad y la redistribución de la carga crediticia entre los dos cuatrimestres del cuarto curso), pero no se trata de cambios que se hayan hecho efectivos, si bien se encuentran adecuadamente justificados.</p>
<p><b>Recursos humanos</b></p>	<p><input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>El título proporciona información detallada y actualizada sobre el perfil académico y de género del profesorado en los tres centros en los que se imparten las enseñanzas, así como una caracterización general del PAS.</p> <p>En el caso de la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae", los porcentajes de profesorado doctor y profesorado con dedicación a tiempo completo son bajos (28,57% y 23,8%, respectivamente, en referencia al curso académico 2010/2011), por lo que urgiría la adopción de un plan de mejora en materia de contratación con el objeto de incorporar profesorado doctor y estabilizar la plantilla. Se señala explícitamente el carácter urgente de esta actuación porque en el informe final de Verificación de 7 de mayo de 2010, en el que se evalúa favorablemente la modificación consistente en la incorporación del centro adscrito, ya se señalan como de especial seguimiento los aspectos relacionados con el personal académico (cumplimiento del plan de incorporación de nuevo profesorado, promoción del PDI actual...).</p> <p>Las buenas prácticas corresponden a procedimientos necesarios en la gestión de personal (por ejemplo, agilidad en la sustitución de bajas) o a tendencias de alcance nacional que vienen determinadas por la normativa (disminución del porcentaje de profesorado Titular de Escuela Universitaria). También se contempla una cuestión de coordinación docente, propia del criterio 5, así como la implicación del profesorado prejubilado en docencia e investigación. No deberían figurar en este apartado.</p> <p>Se formulan tres propuestas de mejora adecuadas, relacionadas con el incremento del apoyo administrativo en los decanatos, la necesidad de una mayor coordinación entre departamentos y decanatos en materia de asignación del profesorado al título, y el establecimiento de procedimientos de revisión del perfil y formación del personal.</p>
<p><b>Recursos materiales y servicios</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Se proporciona información valorativa y descriptiva sobre los recursos materiales y servicios con los que cuentan los tres centros en los que se imparte el título.</p> <p>En el apartado de buenas prácticas se explicitan diversas actuaciones relacionadas con la gestión de los recursos y servicios, denotando un adecuado</p>

		<p>funcionamiento de los mismos, si bien no se destacarían como buenas prácticas tal como estas son definidas en el protocolo de ACSUG.</p> <p>Se formulan dos propuestas muy pertinentes: la mejora del funcionamiento de la plataforma Docnet y, en el centro de Pontevedra, la ejecución de las obras de infraestructura previstas.</p>
<b>Resultados</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>El título propociona suficiente información descriptiva y valorativa sobre el cumplimiento del criterio, si bien no se dispone todavía de indicadores sobre algunas de las tasas por no haberse puesto en marcha aún los cuatro cursos del grado.</p> <p>Se describen buenas prácticas que denotan un funcionamiento adecuado del título en referencia a logros previstos, aunque estas no se ajustan a la definición de buena práctica contenida en el protocolo de ACSUG.</p> <p>Se formula una propuesta de mejora muy adecuada en relación con la retroalimentación de la actuación docente que se halla asociada a la tasa de eficiencia en las distintas materias.</p>
<b>Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>Se informa detalladamente sobre los diferentes mecanismos de garantía de calidad puestos en marcha en los tres centros en los que se imparten las enseñanzas. Se identifican varios puntos débiles en el funcionamiento del SIGC, por lo que tal vez sería más apropiada una valoración "suficiente" y no tanto "satisfactoria".</p> <p>Se describen varias buenas prácticas que denotan un grado aceptable de cumplimiento del criterio en relación con las técnicas y procedimientos para la recogida de información, así como con la transparencia y accesibilidad de la misma. Se destacaría especialmente el uso de medios tecnológicos en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra con el fin de gestionar de modo más eficaz la información y trabajar colaborativamente en los distintos grupos de interés (utilización de Google Docs, Dropbox y redes sociales como redesocial.uvigo.es).</p> <p>Se formulan propuestas de mejora adecuadas que afectan tanto a los procedimientos objetivos de garantía de calidad como a la percepción que el profesorado tiene sobre la eficacia de dichos procedimientos.</p>
<b>Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>CONFORME</b> <input type="checkbox"/> <b>NO CONFORME</b>	<p>El calendario de implantación se ajustó al previsto.</p> <p>Se describen como buenas prácticas la coordinación con la Conferencia de Decanos y la elaboración de tablas de equivalencias con otros títulos y ciclos de formación profesional, si bien estas actuaciones no se ajustarían a la definición de buenas prácticas que asume el protocolo de ACSUG.</p>

**Observaciones generales:**

Trabajar sobre las recomendaciones realizadas a la Escuela Universitaria de Magisterio "Maria Sedes Sapientiae" en materia de recursos personales y materiales –aspectos considerados de especial seguimiento en el Informe Final de Verifica–, pero muy especialmente en relación con los primeros: resulta urgente elevar el nivel formativo de su profesorado a través del Doctorado, así como incrementar la estabilidad de la plantilla.

**Buenas prácticas:**

Entre las buenas prácticas descritas en el informe de seguimiento del título, destacar las siguientes:

- La puesta en marcha de cursos de inglés adaptados a la profesión de Maestro/a en Educación Infantil (Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense en colaboración con el Centro de Lenguas de la Universidad de Vigo).
- Estrategias innovadoras dirigidas a la captación de demanda: participación de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense en la feria Fórum Orienta, y elaboración de un vídeo promocional por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra.
- La puesta en marcha de un Plan de Coordinación en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, que incluye seis medidas específicas referidas a nombramiento de coordinadores de titulación, de curso y de PAT; elaboración de normativas sobre funciones de coordinación; establecimiento de cronograma cuatrimestral sobre actividades de evaluación; reuniones docentes de carácter horizontal y transversal; y celebración de una sesión de acogida para presentación de las materias optativas.
- El uso de medios tecnológicos en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra con el fin de gestionar de modo más eficaz la información y trabajar colaborativamente en los distintos grupos de interés (utilización de Google Docs, Dropbox y redes sociales como redesocial.uvigo.es).

Santiago de Compostela, 20 de julio de 2012



Fdo.: José Eduardo López Pereira  
Director ACSUG  
Secretario CGIACA